



REF. EXPEDIENTE:	2024.42394
NÚM. RESOLUCIÓN:	2025-01/51234

CULTURA

MARIA ESTHER GUTIERREZ MORAN, Vicepresidenta Primera de Territorio, Igualdad y Cultura por delegación de la Presidencia, de esta Excm. Diputación Provincial, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Habiendo sido publicadas las bases y extracto de la convocatoria del XXI Premio *El Brocense de Microrrelatos* correspondiente al año 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia número 0226 de fecha 21 de noviembre de 2024.

Visto el plazo de presentación de los trabajos estipulado en la base octava (hasta el 30 de enero de 2025), y teniendo en cuenta el periodo vacacional de las navidades en los centros de enseñanza a los que se dirige la convocatoria de este premio.

Esta Vicepresidencia I de Territorio, Igualdad y Cultura en virtud de la delegación acordada por resolución de Presidencia de 5 de julio de 2023

RESUELVE:

Primero.- Acordar de oficio la ampliación del plazo de presentación de obras para el XXI Premio *El Brocense de Microrrelatos* 2025 publicado en el BOP número 0226 de 21 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 20 de febrero de 2025 (Hora Cáceres-España).

Segundo.- Notificar, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base Nacional de Datos de Subvenciones (BNDS) la presente Resolución, indicándoles que, de conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, SECRETARIO

Vicepresidenta Primera de Territorio,
Igualdad y Cultura
Acuerdo de pleno 1 de julio 2023. BOP Nº 126 del 5 de
Julio de 2023

Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES MARIA ESTHER GUTIERREZ MORAN

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2G-SNON2505RDIOP50FF9D682GVZC19>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2G-SNON2505RDIOP50FF9D682GVZC19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Organo: L020000010
Sello de tiempo: 23/01/2025 22:58
Página: 1/1
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
MARIA ESTHER GUTIERREZ MORAN - VICEPRESIDENTA PRIMERA DE TERRITORIO IGUALDAD Y CULTURA (DIPUTACION DE CACERES)

